



ANEXO "B" AL INFORME PERIÓDICO SEGUNDO Y TERCERO DE CUMPLIMIENTO A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE REPÚBLICA DOMINICANA: Inclusión y Protección de las personas con discapacidad en el contexto de emergencia sanitaria pro el COVID-19

REPÚBLICA DOMINICANA,
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Inclusión y Protección de las personas con discapacidad en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19

República Dominicana

1 Situación actual de República Dominicana

Resumen	
Muestras Procesadas	198,496
Casos Confirmados	47,671
Casos nuevos (últimas 24h)	1,366
Fallecidos	919
Recuperados	23,459
Casos activos	23,283
Descartados	150,825
Tasa letalidad	1.95%

Fuente: Boletín Especial no. 118, fecha 14 de julio de 2020, Ministerio de Salud Pública

Desde el inicio de la pandemia, el Consejo Nacional de Discapacidad de la República Dominicana (CONADISRD), a través de sus diversas áreas de trabajo y equipos técnicos ha respondido al llamado de Estado Emergencia Nacional reforzando sus acciones a favor de salvaguardar la salud y estabilidad de las personas con discapacidad y sus familias.

1

2 Medidas de Políticas

A raíz del análisis de la situación realizado y de la identificación de las principales brechas que pudieran afectar la protección de las personas con discapacidad y sus familias, se han elaborado y enviado recomendaciones específicas a diferentes sectoriales para asegurar la inclusión de las personas con discapacidad el manejo de la emergencia a instituciones como:

Comisión del Alto Nivel para el Manejo de las Emergencia

Ministerio de Salud,

Servicio Nacional de Salud

PROMESECAL

Plan Social,

Vicepresidencia (SIUBEN, PROSOLI),

Ministerio de Trabajo,

Dirección de Prisiones,

Ministerio de Educación

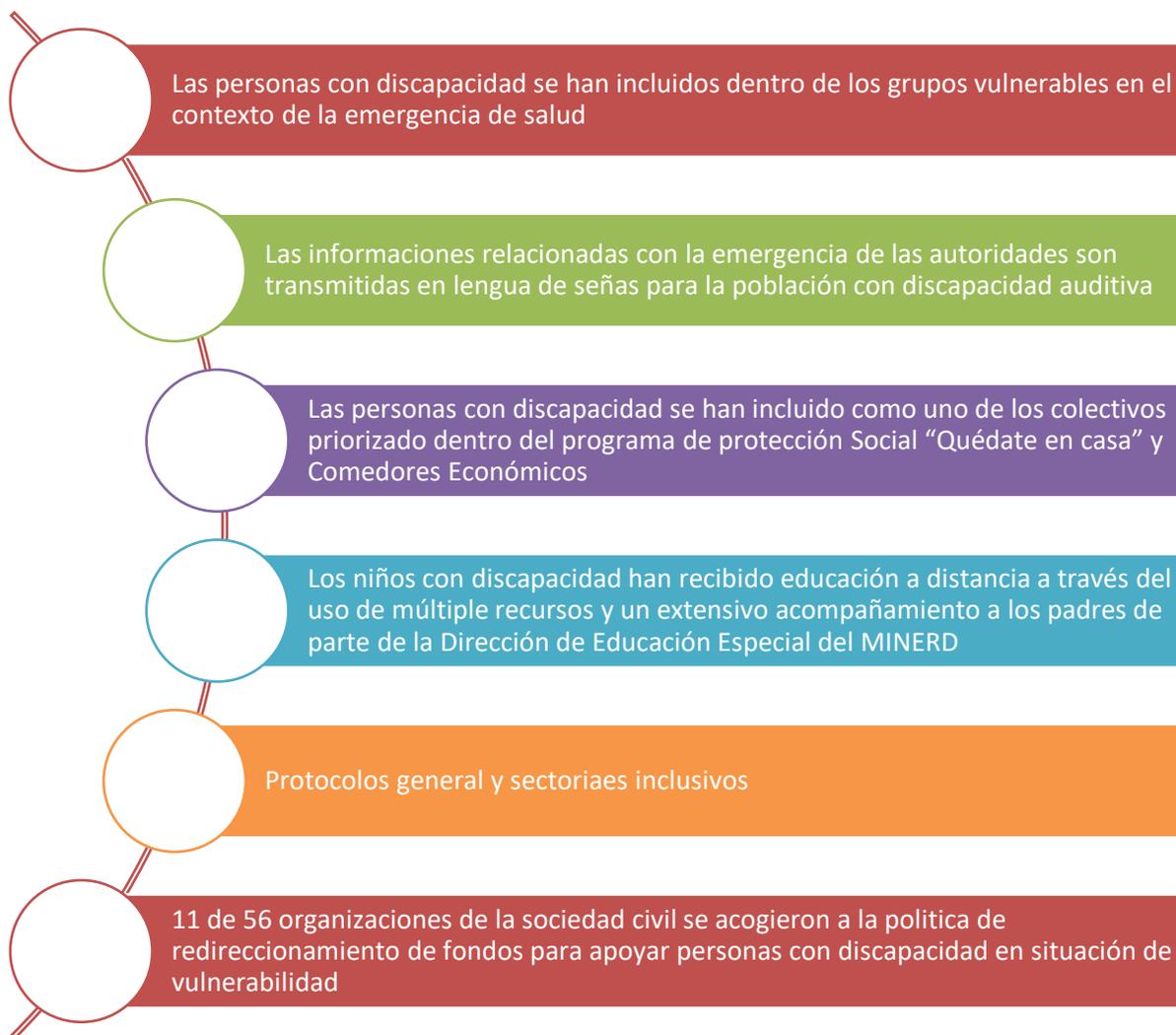
asociaciones sin fines de lucro

2

Con la finalidad de aunar esfuerzos con las organizaciones de y para personas con discapacidad, el CONADIS emitió una Resolución aprobando Política Provisional para el "Redireccionamiento de los Fondos Otorgados a las Asociaciones sin Fines de Lucro", la misma estará vigente desde el día 20 de Abril del 2020 hasta el 30 de Junio del 2020, plazo durante el cual las ASFL podrán utilizar las fondos otorgados en calidad de participación de presupuesto del Estado para prestar las ayudas necesarias a las personas con discapacidad en el marco de la respuesta a la situación de emergencia COVID-19.

Los enlaces regionales del CONADIS se han integrado en los PMR locales para asegurar la inclusión de las personas con discapacidad dentro de las respuestas a las emergencias que ahí se desarrollen.

2.1 Resultados



3

3 Protección Social

El CONADIS realizó un levantamiento nacional de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, en el cual participaron también las asociaciones de personas con discapacidad. Actualmente esta base de datos contiene 12,256 registros y se ha utilizado para la inclusión de las personas que cumplan con los requisitos en el Programa de Transferencia "Quédate en casa" (un programa de transferencia a hogares vulnerables alrededor de 100-120 dólares mensuales para la compra de productos incluidos en la canasta básica)

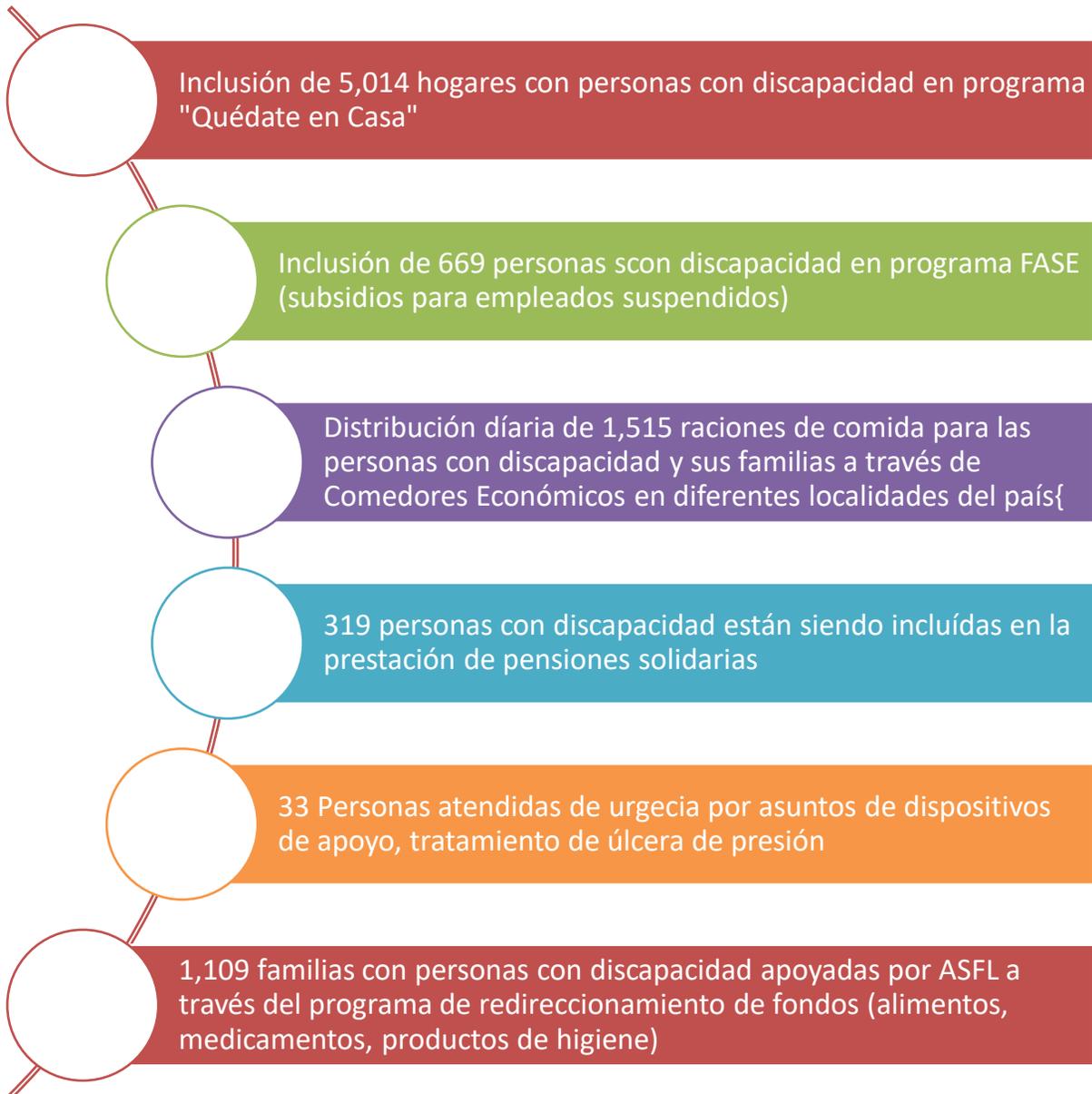
A raíz de la información levantada remitimos una base de datos donde identificamos a personas con discapacidad y los medicamentos que utilizan para el control de sus comorbilidades a PROMESECAL a los fines de garantizar el suministro en sus respectivas Farmacias del Pueblo de los medicamentos e insumos médicos que consumen.

De igual forma se remitió a Plan Social un listado de personas con discapacidad ubicadas geográficamente junto a los insumos de primera necesidad que dicha población requiere para que sean incluidos dentro de sus planes de asistencia.

Se profundizó la inclusión de personas con discapacidad dentro de la prestación de pensiones solidarias, también se estuvo prestando asistencia a personas que necesitaran con urgencia un dispositivo de apoyo o tratamiento para úlceras de presión.

4

3.1 Resultados



5

4 Trabajo

A raíz de la declaratoria de las personas con discapacidad como población prioritaria dentro del marco de la emergencia se ha priorizado su inclusión en los programas de protección del trabajo y el empleo como el Programa FASE que consiste de subvención para empleados suspendidos (el

Gobierno financia el hasta el 80% del sueldo de empleados suspendidos hasta un máximo de 160 dólares mensuales, aproximadamente), en apoyo a las empresas y para evitar despidos de masa; el Programa de subsidios "Pa' ti" destinado a empresas informales (consiste en una transferencia monetaria de alrededor de 100 dólares mensuales).

Se enviaron recomendaciones al Ministerio de Trabajo y de Administración Pública para que en los procesos de reincorporación de los trabajadores se tomen en cuenta que las personas con discapacidad representa un grupo vulnerable dentro del contexto de la pandemia, y para que se apliquen medidas como el teletrabajo para mantener el empleo y proteger la salud de las personas con discapacidad

El CONADIS se encuentra actualmente elaborando unas estrategias para mantener y promover la inclusión laboral en el nuevo contexto sanitario, el mismo será difundido en el transcurso de la serie de tres webinars sobre inclusión laboral que estará desarrollando en el mes de junio (16, 18 y 23); en el primero se estarán presentados los resultados del estudio "Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad en República Dominicana", en el segundo se socializarán buenas prácticas e inclusión laboral de algunos países de la región y en el tercero se debatirá entorno a la inclusión laboral en el nuevo contexto sanitario, en el nuevo contexto de crisis sanitaria

6

5 Información y concientización

Se elaboraron y socializaron medidas específicas de protección para personas con discapacidad y su familia en formatos accesibles, incluyendo el uso de lengua de señas, audios y materiales de fácil lectura.

Todas las informaciones de protección y las actualizaciones con relación a la emergencia han sido socializadas en formatos accesibles para todas las personas, incluyendo la producción de materiales de fácil lectura para personas con discapacidad intelectual.

Se han estado creando espacios de intercambios con personas con discapacidad y sus familias para orientarles sobre diferentes temas concerniente la situación de emergencia que estamos viviendo, como son: medidas de protección para personas con discapacidad intelectual y psicosocial, medidas específicas para personas con discapacidad, programa fase.

Se incluyó la interpretación en lengua de señas en la rueda de prensa diaria del Ministerio de Salud y en los pronunciamientos sobre las medidas a tomar de parte de los miembros de la Comisión de Alto Nivel.

6 Conclusiones

Los niveles de coordinación intergubernamentales, intersectoriales y público-privada y la participación activa de la sociedad civil han sido clave para coordinar la respuesta de las personas con discapacidad y sus familias, además del liderazgo asumido por el Consejo Nacional de Discapacidad, y ha permitido que la necesidad de priorizar esta población se convirtiera en una realidad.

Hace falta repensar y afinar estrategias para que se pueda profundizar el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad a pesar de las amenazas representados por la crisis sanitaria y económica, partiendo de las oportunidades que se generan en todos los momentos de grandes cambios.

Hay que pensar desde la Región, República Dominicana ha acumulado capacidad técnica, experiencia para llevar cierto liderazgo en este ámbito y más, considerando las previsiones acerca de su situación económica del país realizadas por la CEPAL. A través de los diferentes espacios de coordinación de la Región se puede lograr afianzar estrategias comunes y aunar esfuerzos, como el caso del Sistema de Integración de Centroamérica, la Secretaria General Iberoamericana y su Programa para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; todo esto en un marco de una Región donde todos los países, con la excepción de uno, han ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

En este contexto, es necesario fortalecer los espacios de diálogo entre los organismos rectores de políticas públicas en materia de discapacidad, fundamentar la ejecución de políticas inclusivas en las bases de alianzas público-privadas, donde la sociedad civil organizada pueda jugar su papel de impulsor y veedor. Para ello es necesario desarrollar programas que fomenten el liderazgo, que amplíen el rango de representatividad de las organizaciones existentes; para nadie es un secreto que la mayoría de las personas con discapacidad no pertenecen a ninguna asociación, siendo, en muchos casos, también las que se encuentran en mayores situaciones de vulnerabilidad.

Los puntos fundamentales de la agenda post COVID-19 siguen siendo los mismos que se plantearon antes de esta crisis sanitaria:

- Accesibilidad Universal, porque es un habilitador de derechos
- Estadística, sin información el diseño, monitoreo y evaluación de políticas siguen siendo meras aproximaciones
- Inclusión Laboral, entendido como creación de las condiciones para que este proceso pueda darse dentro de un enfoque de derechos y basado en competencia

- Vida independiente, movimiento que viene transformando vida y creando nuevos liderazgos entre las personas con discapacidad y como parte de una estrategia amplia de Rehabilitación Integral que abarque desde los servicios especializado a la Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC),
- Gestión inclusiva del riesgo y de las emergencias, que hoy más que nunca es un tema trascendente en la región.

El CONADIS tiene iniciativas y proyectos exitosos que puede compartir con la Región como el Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad Universal, una plataforma digital para la evaluación de la accesibilidad y adecuación de los espacios y servicios; la implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo que promueve la articulación local en el despliegue de iniciativas que propician la participación de persona con discapacidad en sus comunidad a través de estrategia como la visibilización e movilización social (Saliendo del Escondite) y la construcción de respuestas en mesas intersectoriales (Mesas Inclusivas); y la experiencia en el desarrollo de las diferentes versiones de Vida Independiente (adultos y niños con discapacidad físico motora, adultos con discapacidad virtual, médico y terapeutas).

Es imprescindible mantener y profundizar los avances en materia de disfrute de derechos de las personas con discapacidad en el contexto post COVID, conocemos grandemente las consecuencias y los costos de la exclusión social y es nuestro compromiso que las personas con discapacidad no se queden atrás.

8

7 Resumen estadísticos sobre inclusión en los programa de protección

<https://public.tableau.com/profile/claudio.peri4084#!/vizhome/ResumeninclusionpersonacondiscapacidadprogramasCOVID-19/Cuadroresumen?publish=yes>

